

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de multas de tránsito no pagadas

Última actualización: 01 abril, 2026

Descripción

Este documento te permite saber si tu vehículo, o el que quieres comprar, tiene [multas o infracciones de tránsito no pagadas](#). Para renovar el permiso de circulación, tu vehículo no debe tener deudas de este tipo.

El registro incluye solo multas empadronadas, es decir, aquellas en que la autoridad no vio directamente al infractor y solo se identifica el vehículo por su patente, como las detectadas por cámaras de tránsito.

Solicita el documento en el **sitio web** o en una **oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)**.

Obtén el documento

Elige el canal que más te acomode para pedir el certificado de multas de tránsito no pagadas:

- Entra al [sitio web del Registro Civil](#), haz clic en la opción "Vehículos", selecciona "Certificado vehículos de multas", completa tu placa patente e ingresa tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Acércate a cualquier [oficina del Registro Civil](#).

Importante:

- Recuerda que **debes pagar \$1.430**.
- **Si vas a usar este documento en el extranjero, puedes apostillarlo en línea**. Solo marca la opción "Sí, apostillar" y elige el país donde lo presentarás.

Solicita más información

Comunícate al **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.